



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 OCT. 1981

Expte. N° 266/81

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 195-81 del 20 de Mayo del corriente año, recaída a Fs. 7; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designó interinamente a la Srta. Elizabeth Navamuel Díez Gómez como auxiliar administrativa de la Biblioteca Central, categoría 6, a partir del 12 del referido mes y por el término de tres (3) meses;

Que por resolución N° 408-81 del 4 de Setiembre pasado se dispuso prorrogar dicho nombramiento por tres (3) meses, desde el 12 de Agosto último;

Que Dirección de Personal en su informe de Fs. 14 considera conveniente adecuar la situación de revista de la mencionada agente, a las normas / previstas por el artículo 10° del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública y su reglamentación, Ley N° 22.140 y Decreto N° 1797/80, respectivamente;

Que consecuentemente propone la modificación del artículo 1° de la resolución N° 195-81 y se deje sin efecto la resolución N° 408-81 mencionadas;

Que Asesoría Jurídica dictamina que procede actuar según lo sugerido por Dirección de Personal,

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la resolución N° 195-81 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- Designar en los términos del artículo 10 de la Ley N° 22.140 y Decreto N° 1797/80, a la Srta. Elizabeth NAVAMUEL DIEZ GOMEZ, D.N.I. N° 16.734.441, como auxiliar administrativa de la Biblioteca Central, categoría 6, a partir / del 12 de Mayo del corriente año, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor".

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto la resolución N° 408-81 del 4 de Setiembre del año en curso, recaída a Fs. 13.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Handwritten signature]
LDO. RICARDO MIGUEL MASTRE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR